



Derechos del Paciente

Como Paciente, Usted Tiene el Derecho de:

- Ser tratado con dignidad y respeto.
- Recibir asistencia puntual, cortés y responsable.
- La privacidad total y confidencialidad.
- Recibir información acerca de su diagnóstico, evaluación, tratamientos y probabilidades de recuperación en términos que usted pueda comprender.
- Conocer los medicamentos recetados para usted, que son, y para qué son, como tomarlos de manera apropiada y cuáles son los posibles efectos secundarios.
- Recibir información acerca de los costos asociados con su tratamiento cuando usted lo solicite.
- Participar en decisiones relacionados a su cuidado médico, incluyendo, pero no limitado a, la elección de su proveedor de servicios médicos y la recepción de información acerca de cualquier propuesta de tratamiento o procedimiento para poder dar su consentimiento informado.
- Conocer los nombres, títulos y calificaciones de todos aquellos que le proveen los servicios de salud.
- Recibir información acerca del proceso de presentar una queja acerca de HealthLinc, su Centro Comunitario de Salud, y/o la calidad de la atención que ha recibido, y de recibir una respuesta a su queja de manera puntual.
- Iniciar el proceso de queja sin miedo a represalias; incluyendo el derecho a una audiencia justa, si no está satisfecho con la decisión tomada por HealthLinc con respecto a la queja levantada.
- Revisar y obtener copias de su historial médico, sujeto a las leyes estatales y las políticas y procedimientos internos de HealthLinc.
- Participar en el desarrollo de su plan de atención en un idioma que pueda comprender y de contar con un representante designado.
- Tener acceso razonable a atención dentro del ámbito de servicios que ofrece HealthLinc y según su misión y las leyes y regulaciones aplicables.
- Negar su tratamiento, hasta donde lo permita la ley.
- Participar en la consideración de temas étnicos que surjan durante su tratamiento.
- Recibir información acerca de las consecuencias médicas y los riesgos de su decisión de negar el tratamiento.
- Formular un Directivo Avanzado o Testamento.
- Designar a un agente externo para tomar decisiones, como puede ser su tutor legal, pariente, o persona responsable con autorización legal.
- Recibir atención médica que tome en consideración sus valores psicosociales, espirituales, y culturales.
- Recibir una evaluación y manejo apropiado del dolor.
- Tener acceso a servicios de salud de emergencia.

Como Paciente, Tiene la Responsabilidad de:

- Conocer lo que ampara y lo que no ampara su plan de cobertura de salud.
- Respetar los derechos, propiedades y ambiente de todos los proveedores de salud y empleados de HealthLinc, así como de los demás pacientes.
- Presentarle a HealthLinc información completa y correcta acerca de condiciones de salud actuales y anteriores y de informar acerca de todo cambio en su condición.
- Comprender claramente el plan de tratamiento y de cumplir con el plan de tratamiento al cual acordaron usted y su médico.
- Acudir a sus citas y, si no puede acudir, de notificar a la oficina lo más pronto posible para que el tiempo destinado a su cita se pueda reprogramar para otro paciente.
- Solventar cualquier pago de aportación conjunta aplicable al momento de recibir el servicio.
- Expresar sus opiniones, preocupaciones o quejas de manera constructiva y dirigida a la persona apropiada.
- Notificar a HealthLinc de cualquier cambio en el tamaño de su familia, su dirección particular, su número telefónico y de su condición con entidades de pago en tercera persona (incluyendo Medicaid y Medicare) de manera puntual.
- Cooperar con todas las personas que le brindan atención y tratamiento.
- Intentar comprender y seguir las instrucciones respecto a su tratamiento y hacer las preguntas necesarias si no comprende o si requiere de mayor explicación.
- Ser responsable con el pago de su tratamiento y proporcionar información acerca del seguro médico y elegibilidad de manera cooperativa y puntual.
- Aceptar con responsabilidad las consecuencias si decide negar algún tratamiento o en caso de hacer caso omiso a las instrucciones.
- Proporcionar comprobante de identidad y/o ingresos cuando se le solicita.

Approved by the HealthLinc Board of Directors March 13, 2006